

Don Curro Gil Málaga, Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.


Hace saber: Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2019, expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito(nº 4/2019), se exponen al público por un plazo de quince días hábiles, según previene el artículo 169, del RD Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones se entenderá elevado a definitivo.

En Montellano a fecha firma electrónica

El Alcalde,

Curro Gil Málaga

Código Seguro De Verificación:	LUIGNFa3eg9E00UuGo90HQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	16/10/2019 18:58:44	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LUIGNFa3eg9E00UuGo90HQ==			